

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 90 Jueves 12 de mayo de 2011 Pág. 16535

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**15386** ANTONIO BLANCO MARTÍN Y AUTOS BLANCO BATISTA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 203/2010, dimanante de autos número 443/09, a instancia de don Manuel García Rojo contra Antonio Blanco Martín y Autos Blanco Batista, Sociedad Limitada, en la que con fecha 27 de abril de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a los ejecutados Antonio Blanco Martín y Autos Blanco Batista, Sociedad Limitada con, DNI y CIF respectivos 52261791H y B91174011, en situación de insolvencia por importe de 7.193,21 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110031667-1